Paya, febrero de 2025

ANÁLISIS DEL SECTOR

El Municipio de Paya - Boyacá, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2.015, en donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal, se permite realizar el estudio del sector para la suscripción de Contrato de encargo fiduciario; de acuerdo a la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector publicada en el portal único de contratación www.contratos.gov.co, el pasado 30 de Diciembre de 2013 modificado el 27 de Febrero de 2014 y acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente, de la siguiente manera:

Las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada. Para el efecto es necesario conocer el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad. Entender el mercado del bien o servicio que la Entidad Estatal pretende adquirir permite diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo.
El Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece:

Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.
En ese orden de ideas, se procede a realizar el mencionado análisis para la contratación que se pretende celebrar:

1. INTRODUCCIÓN:

OBJETO PARA CONTRATAR: SUMINISTRO DE MATERIAL Y ELEMENTOS ESCOLARES DENTRO DE LA CANASTA EDUCATIVA COMO MECANISMO DE SUBSIDIO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y BÁSICA SECUNDARIA DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE PAYA- BOYACA

El Alcalde del Municipio de Paya dentro de las necesidades evidenciadas en la elaboración del Plan de Desarrollo 2024-2027", a través de los diferentes espacios que posibilitaron el intercambio de ideas, el discurso propositivo y reflexivo, y finalmente dejaron como resultado una serie de planteamientos en torno a los proyectos de desarrollo que fueron priorizados en estos ejercicios y que constituyen parte de los insumos del planteamiento estratégico plasmado en el documento técnico.

2. ASPECTOS GENERALES:

Económico

Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas1 y el Fondo Monetario Internacional2 . Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones.

El documento consta de tres capítulos; el primero, contiene los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción y gasto, e incluye los resultados del valor agregado bruto. El segundo, presenta el comportamiento del PIB a precios corrientes desde los enfoques de la producción y el gasto. El tercero, contiene el detalle de las revisiones presentadas durante el año, frente a la publicación anterior.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) implementó con el cambio del año base de las cuentas nacionales al año 2015, una mejora en su política general de difusión de datos coyunturales, ofreciendo a los usuarios series originales y corregidas de efectos estacionales y de calendario.

La razón principal para este cambio es la implementación del calendario colombiano en sus prácticas habituales de ajuste estacional. Dado que el ajuste estacional es un proceso estadístico adicional a la compilación de las series originales, las recomendaciones internacionales sugieren fomentar la trasparencia de dicho procedimiento por medio de documentación clara. El DANE ha diseñado un procedimiento estandarizado y conjuntamente publicará una descripción detallada de las especificaciones para cada una de las series. Para conocer la metodología y las especificaciones de los modelos para realizar el ajuste estacional se sugiere consultar el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-portema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2019-I / 2024pr-III



Fuente: DANE, PIB_T

2.1. PIB desde el enfoque de la producción

En el tercer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,0% respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,7% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 14,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2024pr , respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,6%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,9% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,6%.

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,5%.

• Actividades financieras y de seguros crece 1,5%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-III / 2023pr-III	2024pr / 2023pr	2024pr-III / 2024pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,7	8,9	2,5
Explotación de minas y canteras	-7,1	-4,1	-2,1
Industrias manufactureras	-1,3	-2,8	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,0	2,7	-0,2
Construcción	4,1	2,4	-0,2
Comercio al por mayor y al por menor[3]	1,0	0,2	0,3
Información y comunicaciones	0,8	-0,9	1,2
Actividades financieras y de seguros	4,4	0,9	1,5
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,5	0,2	0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	2,1	4,2	-0,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	14,1	9,8	3,6
Valor agregado bruto	**2,1**	**1,7**	**0,2**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,3	0,7	0,2
Producto Interno Bruto	**2,0**	**1,6**	**0,2**

Fuente: DANE. PIB T

2.4 Industrias manufactureras

Industrias manufactureras En el tercer trimestre de 2024pr, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece 1,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 0,3%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 1,5%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,1%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de

productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 3,3%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 0,6%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrece 0,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,7%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 1,2%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 3,0%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 1,0%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 2,0%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras

decrecen 2,3%

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2024[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[Pr]-III / 2023[Pr]-III	2024[Pr] / 2023[Pr]	2024[Pr]-III / 2024[Pr]-II
Elaboración de productos alimenticios[2]	0,3	-2,4	2,7
Fabricación de productos textiles[3]	-1,5	-5,5	-1,2
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-1,1	-0,6	-3,0
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	-3,3	-3,5	-1,0
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	0,6	-1,6	-2,0
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	-0,3	-1,6	-2,3
Industrias manufactureras	**-1,3**	**-2,8**	**0,2**

Fuente: DANE, PIB_T

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios 12

En el tercer trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 14,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 16,0%.

- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 3,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,6%.

- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 0,2%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-III / 2023[pr]-III	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-III / 2024[pr]-II
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	16,0	10,6	4,6
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	4,5	5,6	-0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**14,1**	**9,8**	**3,6**

Fuente: DANE, PIB_T

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de octubre de 2024, el IPC registró una variación de -0,13% en comparación con septiembre de 2024, tres divisiones se ubicaron por debajo del promedio nacional (-0,13%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,76%), Recreación y cultura (-0,17%) e Información y comunicación (-0,16%). Nueve divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (-0,05%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (-0,04%), Transporte (-0,01%), Educación (0,02%), Prendas de vestir y calzado (0,12%), Restaurantes y hoteles (0,14%), Bienes y servicios diversos (0,16%), Salud (0,17%), y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (0,21%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Octubre 2023 – 2024

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,20	0,04	-0,76	-0,14
Recreación y cultura	3,79	0,55	0,02	-0,17	-0,01
Información y comunicación	4,33	0,06	0,00	-0,16	0,00
TOTAL	100,00	0,25	0,25	-0,13	-0,13
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,04	0,00	-0,05	0,00
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,35	0,11	-0,04	-0,01
Transporte	12,93	-0,02	0,00	-0,01	0,00
Educación	4,41	0,12	0,00	0,02	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,20	0,01	0,12	0,00
Restaurantes y hoteles	9,43	0,27	0,03	0,14	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,51	0,03	0,16	0,01
Salud	1,71	0,45	0,01	0,17	0,00
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,51	0,01	0,21	0,00

Fuente: DANE, IPC

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - octubre), seis divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,44%): Educación (10,64%), Restaurantes y hoteles (6,43%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,03%), Salud (5,01%), Transporte (4,6%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (4,56%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Bienes y servicios diversos (2,87%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,64%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,90%), Prendas de vestir y calzado (1,70%), Información y comunicación (-0,78%) y por último, Recreación y cultura (-1,63%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Octubre 2023 - 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	11,41	0,43	10,64	0,41
Restaurantes y hoteles	9,43	10,63	1,11	6,43	0,69
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	7,20	2,21	6,03	1,85
Salud	1,71	8,61	0,14	5,01	0,08
Transporte	12,93	14,31	1,81	4,60	0,62
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	10,50	0,17	4,56	0,08
TOTAL	100,00	8,27	8,27	4,44	4,44
Bienes y servicios diversos	5,36	9,22	0,49	2,87	0,15
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	5,92	1,17	2,64	0,50
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	8,60	0,36	1,90	0,08
Prendas de vestir y calzado	3,98	4,78	0,16	1,70	0,05
Información y comunicación	4,33	0,32	0,01	-0,78	-0,02
Recreación y cultura	3,79	6,12	0,21	-1,63	-0,06

Fuente: DANE, IPC.

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de diciembre de 2024, el IPC registró una variación de 5,20% en comparación con diciembre de 2023. En el último año, las divisiones Educación (10,62%), Restaurantes y hoteles (7,87%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,96%), Bebidas alcohólicas y tabaco (5,57%) y por último, Salud (5,54%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,20%). Entre tanto, las divisiones Transporte (5,19%), Bienes y servicios diversos (3,33%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,31%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,18%), Prendas de vestir y calzado (2,06%), Recreación y cultura (-0,21%) y por último, Información y comunicación (-0,93%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2023 - 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	11,41	0,43	10,62	0,41
Restaurantes y hoteles	9,43	13,22	1,38	7,87	0,85
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	9,26	2,84	6,96	2,13
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	11,95	0,20	5,57	0,09
Salud	1,71	9,49	0,16	5,54	0,09
TOTAL	100,00	9,28	9,28	5,20	5,20
Transporte	12,93	15,42	1,96	5,19	0,70
Bienes y servicios diversos	5,36	10,08	0,53	3,33	0,18
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	5,00	0,99	3,31	0,63
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	8,94	0,37	2,18	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	5,23	0,17	2,06	0,07
Recreación y cultura	3,79	7,10	0,24	-0,21	-0,01
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,93	-0,03

Fuente: DANE, IPC.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Transporte y Alimentos y bebidas no alcohólicas, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,31 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En diciembre de 2024 en comparación con diciembre de 2023, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (7,30%), arriendo efectivo (7,55%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (8,12%), transporte urbano (8,21%), combustibles para vehículos (6,77%), frutas frescas (17,40%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (8,05%), educación preescolar y básica primaria (12,21%), suministro de agua (7,30%) y chocolate y productos a base de chocolate (61,58%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: huevos (-9,85%), vehículo particular nuevo o usado (-2,71%), equipos de

telefonía móvil, similares y reparación (-23,46%), tomate (-14,96%) y aceites comestibles (-6,08%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Diciembre 2024

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	7,30	0,91
Arriendo efectivo	7,55	0,69
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	8,12	0,59
Transporte urbano	8,21	0,37
Combustibles para vehículos	6,77	0,23
Frutas frescas	17,40	0,20
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	8,05	0,18
Educación preescolar y básica primaria	12,21	0,17
Suministro de agua	7,30	0,14
Chocolate y productos a base de chocolate	61,58	0,14

Fuente: DANE, IPC.

3. Legal

Se trata de un contrato cuyo objeto es la Adquisición de Bienes de Características Técnicas Uniformes y común Utilización, conforme lo establece el en el Inciso 2º Literal a) numeral 2º del Artículo 2º de la ley 1150 de 2007 y Arts. 2.2.1.2.1.2.1 al 2.2.1.2.1.2.4 del Decreto 1082 de 2015, compilatorios de los Arts. 40 a 43 del Decreto 1510 de 2013 y por ende la Modalidad de Selección del Contratista será la Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por el Procedimiento Subasta Inversa Presencial, dentro del cual el único factor de selección del contratista será el Menor Precio Ofrecido dentro del desarrollo de Audiencia de Subasta Inversa Presencial, previa verificación de ciertos REQUISITOS HABILITANTES que acrediten la capacidad jurídica, Capacidad Financiera, Capacidad Organizacional y Experiencia, en los términos del Art. 2.2.1.1.1.6.2 del decreto 1082 de 2015, compilatorio del Art. 16 del Dcto 1510 de 2013.

El marco normativo que rige la contratación pública y en relación al presente proceso cuyo objeto es **SUMINISTRO DE MATERIAL Y ELEMENTOS ESCOLARES DENTRO DE LA CANASTA EDUCATIVA COMO MECANISMO DE SUBSIDIO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y BÁSICA SECUNDARIA DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE PAYA. BOYACA**. Según necesidad planteada por el municipio para el sector deporte y en especial para las escuelas de formación deportiva.

4. TÉCNICO

Dando cumplimiento a las normas que como ente territorial le corresponden y partiendo del documento base para la ejecución de los recursos, como lo es el Plan de Desarrollo, en la vigencia 2025 para dicha contratación se aplicó la modalidad de SELECCIÓN ABREVIDA POR SUBASTA INVERSA, donde debe cumplir con las siguientes características:

ITEM	DETALLE	CANTIDAD
1	CUADERNO COSIDO 95 DE BUENA CALIDAD EN PAPEL BOND DE 56 G/M2, CON REFUERZO EN CINTA EN LA PARTE DEL LOMO. DISEÑOS VARIADOS MASCULINO Y FEMENINO DE ACUERDO CON SOLICITUD DE ENTIDAD. 100 HOJAS, TAMAÑO 23,24 x 17,9 CM CUADROS INICIALES GRANDES CON HOJA DE FIGURAS ADESHIVAS DE REFUERZO.	74
2	CUADERNO COSIDO 95 DE BUENA CALIDAD EN PAPEL BOND DE 56 G/M2, CON REFUERZO EN CINTA EN LA PARTE DEL LOMO. DISEÑOS VARIADOS MASCULINO Y FEMENINO DE ACUERDO CON SOLICITUD DE ENTIDAD. 100 HOJAS, TAMAÑO 23,24 x 17,9 CM CUADROS.	2146
3	PLASTILINA ESCOLAR LARGA X 9 COLORES INDIVIDUALES, 49,1 CC, NO TOXICA, HECHO EN GRASAS MINERALES, CARGAS Y PIGMENTOS CON CERTIFIADO DE RESPONSABILIDAD SOCAL, COLORES INTENSOS Y MEZCLABLES, SUAVE MOLDEO,	37
4	TIJERA PUNTA ROMA STANLES STEEL EN ESTUCHE PLASTICO, MANGOS PLASTICOS EF18001	210
5	PINTURA CAJA X 6 UNIDADES DE 20 CC, COLORES SURTIDOS MEZCLABLES, PIGMENTOS NO TOXICOS, AGUA, ESPESANTES, CARGA INERTE, CONSERVANTES, RESINA VINILICA Y AUXILIARES, INCLUYE PALETA Y PINCEL.	37
6	BORRADOR DE LÁPIZ TIPO NATA IDEAL PARA LAPIZ DE GRAFITO, USO ESCOLAR, NO MANCHA NO TOXICO. AMIGABLE CON EL PAPEL. 5,5 X 2 X 0,9 CM	418
7	TAJALÁPIZ ELABORADO EN METAL RESISTENTE Y LIVIANO, CUCHILLA EN ACERO INOXIDABLE CON TORNILLO DE AJUSTE. 1 ORIFICIO, PARA MINAS DE 6 MM HASTA 11 MM. NR 201	418
8	JUEGO DE GEOMETRIA FRABRICADO EN POLIESTIRENO DE ALTA RESISTENCIA NO TOXICO. COLORES DE ACUERDO A SOLICITUD DE LA ENTIDAD, INCLUYE ESCUADRAS DE 23/60 Y 26/45, TRANSPORTADOR 180 CON 6 PULGADAS DE DIAMETRO, REGLA DE 30 CM, PUNTAS REDONDEADAS. MEDIDAS EN CENTIMETROS Y PULGADAS.	353
9	LAPIZ GRAFITO HB #2, FABRICADO EN MADERA SINTETICA, CON MINA NEGRA DE 2 MM DE TRAZOS SUAVES Y NITIDOS, DISEÑO TRIANGULAR, CON BORRADOR INTEGRADO. CALIDAD SUPERIOR.	173
10	PAPEL DE FIBRA CELULOSA, FINO, SUAVE Y LIGERO, APTO PARA EL DESARROLLO DE MANUALIDADES Y DECORACIONES, SUAVE AL TACTO Y TEXTURA LISA. PAQUETE POR 5 TONOS DE ACUERDO A SOLICITUD DE LA ENTIDAD. 70 X 50 CM.	37
11	PEGANTE A BASE DE AGUA, RESINAS VINILICAS, CONSERVANTES Y PLASTIFICANTES CON CALIDAD PROFESIONAL DE 125 GRS, TAPA PLASTICA ROSCADA CON ELEMENTO DE DISPERSION INTEGRADO, CUERPO PLASTICO.	210
12	COMPAS DE PRECISIÓN HIGH QUALITY CON CUERPO PLASTICO, APTO PARA SER USADO CON MINAS 2.0. PUNTA DE UBICACIÓN METALICA FIJA, PARTES METALICAS PARA SU GRADUACION.	353
13	LAPIZ GRAFITO HB #2, FABRICADO EN MADERA SINTETICA, CON MINA ROJA DE 2 MM DE TRAZOS SUAVES Y NITIDOS, DISEÑO TRIANGULAR, CON BORRADOR INTEGRADO. CALIDAD SUPERIOR.	418

14	BLOCK ESCOLAR 10VRVNS22 CON 70 HOJAS DE PAPEL BOND 56 G/M2, CARATULA EN CARTULINA ESMALTADA C1S DE 80 G/M2, SIN RAYA, 20,8 x 27,8 CM.	37
15	BLOCK ESCOLAR CON 35 HOJAS DE PAPEL BOND 75 G/M2, CARATULA EN CARTULINA, SIN RAYA, HOJAS DE DIFERENTES COLORES VIBRANTES 20,8 x 27,8 CM. APTO PARA USAR CON MARCADORES, PINTURAS VINILICAS, LAPICES Y BOLIGRAFOS.	37
16	CARPETA ARCHIVADORA PLASTICA DE SEGURIDAD PARA DOCUMENTOS, SISTEMA CONVERTIBLE PARA MAYOR CAPACIDAD, MATERIAL RESISTENTE, FLEXIBLE E IMPERMEABLE, RESORTES PARA MAYOR SEGURIDAD. 35 X 25 CM. COLORES DE ACUERDO A REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD	418
17	CUADERNO COSIDO 95 DE BUENA CALIDAD EN PAPEL BOND DE 56 G/M2, CON REFUERZO EN CINTA EN LA PARTE DEL LOMO. DISEÑOS VARIADOS MASCULINO Y FEMENINO DE ACUERDO CON SOLICITUD DE ENTIDAD. 100 HOJAS, TAMAÑO 23,24 x 17,9 CM RAYAS.	56
18	LAPICES DE COLOR POR 14 UNIDADES Y 28 TONOS INTENSOS DE ALTA CALIDAD, LAPICES LARGOS FABRICADOS EN MADERA. MINA DE 4MM CON CERA DE TRAZO SUAVE, CUERPO TRIANGULAR. INCLUYE TAJALAPIZ PROPIO PARA AFILARLOS. NO TOXICO	418
19	BOLIGRAFO EN PLASTICO TRASLUCIDO DE MINA DE ESCRITURA COLOR NEGRO SEMIGEL, 0,7 MM, PUNTA COREANA EN CARBURO DE TUNGSTENO. TINTA DE SECADO INMEDIATO. CAPUCHON PLASTICO CON CLIP DE AGARRE ANTIDESLIZANTE	353
20	BOLIGRAFO EN PLASTICO TRASLUCIDO DE MINA DE ESCRITURA COLOR ROJO SEMIGEL, 0,7 MM, PUNTA COREANA EN CARBURO DE TUNGSTENO. TINTA DE SECADO INMEDIATO. CAPUCHON PLASTICO CON CLIP DE AGARRE ANTIDESLIZANTE	353
21	TABLA PERIODICA ACTUALIZADA EN MATERIAL PLASTIFICADO TAMAÑO MEDIA CARTA, FUNCIONES DE LA QUIMICA ORGANICA, EXPLICACION DETALLADA DE LOS ELEMENTOS, IONES INORGANICOS, DIFERENCIA EN ELECTRONEGATIVIDAD, % DE CARÁCTER IONICO (L. PAULING, HANNAY % SMITH), NOTAS DE ESTRUCTURA CRISTALINA.	208
22	CUADERNO COSIDO 95 DE BUENA CALIDAD EN PAPEL BOND DE 56 G/M2, CON REFUERZO EN CINTA EN LA PARTE DEL LOMO. DISEÑOS VARIADOS MASCULINO Y FEMENINO DE ACUERDO CON SOLICITUD DE ENTIDAD. 50 HOJAS, TAMAÑO 23,24 x 17,9 CM CUADROS.	832
23	MALETA TIPO MORRAL ELABORADO EN 100% POLIÉSTER E IMPERMEABLE, MEDIDAS: 35,5 X 30 X 9 CENTÍMETROS. CIERRE SUPERIOR EN CREMALLERA #6, BOLSILLO FRONTAL CON CREMALLERA #6, BOLSILLO LATERAL, TIRANTES TRASEROS ACOLCHADOS Y AJUSTABLES, REATAS EN POLIÉSTER NACIONAL DE 1 PULGADA, BORDADO CON LOGO INSTITUCIONAL A 4 COLORES SEGÚN DISEÑO ENTREGADO POR EL MUNICIPIO Y REFORZADO CON PUNTADA DE SEGURIDAD PARA MAYOR DURABILIDAD	213
24	MALETA TIPO MORRAL ELABORADO EN 100% POLIÉSTER E IMPERMEABLE, MEDIDAS: 39 X 30 X 9 CENTÍMETROS. CIERRE SUPERIOR EN CREMALLERA #6, BOLSILLO FRONTAL CON CREMALLERA #6, BOLSILLO LATERAL, TIRANTES TRASEROS ACOLCHADOS Y AJUSTABLES, REATAS EN POLIÉSTER NACIONAL DE 1 PULGADA, BORDADO CON LOGO INSTITUCIONAL A 4 COLORES SEGÚN DISEÑO ENTREGADO POR EL MUNICIPIO Y REFORZADO CON PUNTADA DE SEGURIDAD PARA MAYOR DURABILIDAD	210

5. Regulatorio

Ley 136 de 1994
Ley 80 de 1993
Ley 1150 de 2007
Ley 1474 de 2011

Decreto 1082 de 2015
Ley 2069 de 2020.

6. ESTUDIO DE LA OFERTA:

6.1. ¿Quién vende?:

La entidad estatal requiere una persona natural o jurídica con experiencia en la realización de contratos con objetos iguales o similares al del presente estudio, donde se evidencia que en la región existen personas que cumplen con las exigencias de la presente convocatoria y donde se garantizan los principios de la contratación estatal y la función pública.

En el último año el municipio no adquirió un servicio o bienes similares ya que y por tal razón se hace necesario la contratación de este servicio.

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO	MODALIDAD	OBJETO	VALOR
MP-SA-003 DE 2023	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA	SUMINISTRO DE PUPITRES ESCOLARES PARA ESTUDIANTES DE LAS DIFERENTES SEDES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SIMONA AMAYA Y EL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE PAYA - BOYACÁ	$79.940.000

HISTORICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO	MODALIDAD	OBJETO	VALOR
MS-SAMC-SI-001-2023	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA	ADQUISICIÓN DE PAPELERIA, TONERS Y ELEMENTOS, DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPIO DE SAMACA.	$106.000.000
SA-SIP-004-23	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA	SUMINISTRO DE ÚTILES DE ESCRITORIO, PAPELERÍA E INSUMOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CHIVOR – CORPOCHIVOR	$54.193.600
MN-SAMC-SI-004 DE 2023	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA	COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y OFICINA CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE NOBSA	$51.612.547
SB-06-2023	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS E INDUMENTARIA PARA EL FORTALECIMIENTO, APOYO Y DESARROLLO DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS QUE SE REALIZARAN EN EL MUNICIPIO DE CUBARÁ.	$205.968.500

7. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

De conformidad con la guía, elaborada por Colombia Compra Eficiente para este tipo de análisis, se han consultado las condiciones en las cuales la entidad ha adquirido en el pasado el bien o servicio a contratar, utilizando para ello la herramienta tecnológica que brinda el SECOP, consultando los archivos de la Entidad.

Los costos del proyecto para el **SUMINISTRO DE MATERIAL Y ELEMENTOS ESCOLARES DENTRO DE LA CANASTA EDUCATIVA COMO MECANISMO DE SUBSIDIO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y BÁSICA SECUNDARIA DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE PAYA- BOYACA** Generaran variación en las tasas de interés, la meta de inflación, los incrementos salariales, la oferta y la demanda de este tipo de proyectos y el índice de precios a los productos (IPP).

8. ANÁLISIS ESTADISTICO.

8.1. CAPACIDAD FINANCIERA

Con el fin de adelantar un análisis económico del sector, se tomaron en cuenta los indicadores de capacidad financiera de la información registrada en el SECOP, la cual se determina de la siguiente manera

8.1.1. . INDICADORES FINANCIEROS

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015, el municipio de Paya verificará en el **RUP renovado a 2024 O 2025** la información financiera contenida con corte a 31 de diciembre 2023 O 2024 que el proponente en los indicadores financieros relacionados cumpla con las márgenes y/o rangos financieros estimados a continuación:

Índice de Liquidez

Determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

$$Indice\ de\ líquidez = \frac{Activo\ corriente}{Pasivo\ corriente}$$

Índice de Liquidez ≥ 10

Índice de Endeudamiento

Este índice determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor valor del índice de endeudamiento es mayor la probabilidad de que el proponente no pueda cumplir con sus pasivos.

$$Indice\ de\ endeudamiento = \frac{Pasivo\ total}{Activo\ Total}$$

Índice de Endeudamiento ≤ 30% o 0,30

Razón de Cobertura De Intereses

Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A **mayor** cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

$$Razón\ de\ cobertura\ de\ intereses = \frac{Utilidad\ operacional}{Gastos\ de\ intereses}$$

Razón de cobertura de intereses ≥ 5,06 o indeterminado

8.1.1.2. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Rentabilidad sobre patrimonio

Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A **mayor** rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

$$Rentabilidad\ sobre\ el\ patrimonio = \frac{Utilidad\ operacional}{Patrimonio}$$

Rentabilidad sobre el patrimonio ≥ 0,10

Rentabilidad sobre activo

Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A **mayor** rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

$$Rentabilidad\ sobre\ activo = \frac{Utilidad\ operacional}{Activo\ Total}$$

Rentabilidad sobre el activo ≥ 0,07

OFERTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIÓN TEMPORAL)

Cuando se trate de consorcios o uniones temporales cada uno de sus integrantes debe aportar en forma individual el RUP y los demás documentos solicitados con todas las formalidades a las que tuviera lugar.

En esta opción cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador de acuerdo con su participación en la figura del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura). La siguiente es la fórmula aplicable.

$$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum Componente\ 1\ del\ indicador_i \times porcentaje\ de\ participación_i\right)}{\left(\sum Componente\ 2\ del\ indicador_i \times porcentaje\ de\ participación_i\right)}$$

9. ANÁLISIS DE COSTOS

El valor estimado del contrato, se soporta el Estudio de Mercado y Análisis del Sector realizado, incluyendo los impuestos y contribuciones de Ley, incluso los municipales. Para el cálculo del presupuesto oficial, se tomó en cuenta según cotizaciones presentadas a la entidad quedando como valor los siguientes:

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	TASA IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL SIN IVA
1	CUADERNO COSIDO 95 DE BUENA CALIDAD EN PAPEL BOND DE 56 G/M2, CON REFUERZO EN CINTA EN LA PARTE DEL LOMO. DISEÑOS VARIADOS MASCULINO Y FEMENINO DE ACUERDO CON SOLICITUD DE ENTIDAD. 100 HOJAS, TAMAÑO 23,24 x 17,9 CM CUADROS INICIALES GRANDES CON HOJA DE FIGURAS ADESHIVAS DE REFUERZO.	74	0%	4.318,00	0,00	319.532,00
2	CUADERNO COSIDO 95 DE BUENA CALIDAD EN PAPEL BOND DE 56 G/M2, CON REFUERZO EN CINTA EN LA PARTE DEL LOMO. DISEÑOS VARIADOS MASCULINO Y FEMENINO DE ACUERDO CON SOLICITUD DE ENTIDAD. 100 HOJAS, TAMAÑO 23,24 x 17,9 CM CUADROS.	2146	0%	3.647,00	0,00	7.826.462,00
3	PLASTILINA ESCOLAR LARGA X 9 COLORES INDIVIDUALES, 49,1 CC, NO TOXICA, HECHO EN GRASAS MINERALES, CARGAS Y PIGMENTOS CON CERTIFIADO DE RESPONSABILIDAD SOCAL, COLORES INTENSOS Y MEZCLABLES, SUAVE MOLDEO,	37	19%	2.007,00	381,33	74.259,00
4	TIJERA PUNTA ROMA STANLES STEEL EN ESTUCHE PLASTICO, MANGOS PLASTICOS EF18001	210	19%	1.850,00	351,50	388.500,00
5	PINTURA CAJA X 6 UNIDADES DE 20 CC, COLORES SURTIDOS MEZCLABLES, PIGMENTOS NO TOXICOS, AGUA, ESPESANTES, CARGA INERTE, CONSERVANTES, RESINA VINILICA Y AUXILIARES, INCLUYE PALETA Y PINCEL.	37	19%	3.563,00	676,97	131.831,00

6	BORRADOR DE LÁPIZ TIPO NATA IDEAL PARA LAPIZ DE GRAFITO, USO ESCOLAR, NO MANCHA NO TOXICO. AMIGABLE CON EL PAPEL. 5,5 X 2 X 0,9 CM	418	19%	866,00	164,54	361.988,00
7	TAJALÁPIZ ELABORADO EN METAL RESISTENTE Y LIVIANO, CUCHILLA EN ACERO INOXIDABLE CON TORNILLO DE AJUSTE. 1 ORIFICIO, PARA MINAS DE 6 MM HASTA 11 MM. NR 201	418	19%	438,00	83,22	183.084,00
8	JUEGO DE GEOMETRIA FRABRICADO EN POLIESTIRENO DE ALTA RESISTENCIA NO TOXICO. COLORES DE ACUERDO A SOLICITUD DE LA ENTIDAD, INCLUYE ESCUADRAS DE 23/60 Y 26/45, TRANSPORTADOR 180 CON 6 PULGADAS DE DIAMETRO, REGLA DE 30 CM, PUNTAS REDONDEADAS. MEDIDAS EN CENTIMETROS Y PULGADAS.	353	19%	5.747,00	1.091,93	2.028.691,00
9	LAPIZ GRAFITO HB #2, FABRICADO EN MADERA SINTETICA, CON MINA NEGRA DE 2 MM DE TRAZOS SUAVES Y NITIDOS, DISEÑO TRIANGULAR, CON BORRADOR INTEGRADO. CALIDAD SUPERIOR.	173	0%	774,00	0,00	133.902,00
10	PAPEL DE FIBRA CELULOSA, FINO, SUAVE Y LIGERO, APTO PARA EL DESARROLLO DE MANUALIDADES Y DECORACIONES, SUAVE AL TACTO Y TEXTURA LISA. PAQUETE POR 5 TONOS DE ACUERDO A SOLICITUD DE LA ENTIDAD. 70 X 50 CM.	37	19%	193,00	36,67	7.141,00
11	PEGANTE A BASE DE AGUA, RESINAS VINILICAS, CONSERVANTES Y PLASTIFICANTES CON CALIDAD PROFESIONAL DE 125 GRS, TAPA PLASTICA ROSCADA CON ELEMENTO DE DISPERSION INTEGRADO, CUERPO PLASTICO.	210	19%	3.664,00	696,16	769.440,00
12	COMPAS DE PRECISIÓN HIGH QUALITY CON CUERPO PLASTICO, APTO PARA SER USADO CON MINAS 2.0. PUNTA DE UBICACIÓN METALICA FIJA, PARTES METALICAS PARA SU GRADUACION.	353	19%	4.840,00	919,60	1.708.520,00
13	LAPIZ GRAFITO HB #2, FABRICADO EN MADERA SINTETICA, CON MINA ROJA DE 2 MM DE TRAZOS SUAVES Y NITIDOS, DISEÑO TRIANGULAR, CON BORRADOR INTEGRADO. CALIDAD SUPERIOR.	418	0%	756,00	0,00	316.008,00
14	BLOCK ESCOLAR 10VRVNS22 CON 70 HOJAS DE PAPEL BOND 56 G/M2, CARATULA EN CARTULINA ESMALTADA C1S DE 80 G/M2, SIN RAYA, 20,8 x 27,8 CM.	37	19%	4.121,00	782,99	152.477,00
15	BLOCK ESCOLAR CON 35 HOJAS DE PAPEL BOND 75 G/M2, CARATULA EN CARTULINA, SIN RAYA, HOJAS DE DIFERENTES COLORES VIBRANTES 20,8 x 27,8 CM. APTO PARA USAR CON MARCADORES, PINTURAS VINILICAS, LAPICES Y BOLIGRAFOS.	37	19%	3.788,00	719,72	140.156,00

16	CARPETA ARCHIVADORA PLASTICA DE SEGURIDAD PARA DOCUMENTOS, SISTEMA CONVERTIBLE PARA MAYOR CAPACIDAD, MATERIAL RESISTENTE, FLEXIBLE E IMPERMEABLE, RESORTES PARA MAYOR SEGURIDAD. 35 X 25 CM. COLORES DE ACUERDO A REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD	418	19%	4.991,00	948,29	2.086.238,00
17	CUADERNO COSIDO 95 DE BUENA CALIDAD EN PAPEL BOND DE 56 G/M2, CON REFUERZO EN CINTA EN LA PARTE DEL LOMO. DISEÑOS VARIADOS MASCULINO Y FEMENINO DE ACUERDO CON SOLICITUD DE ENTIDAD. 100 HOJAS, TAMAÑO 23,24 x 17,9 CM RAYAS.	56	0%	3.647,00	0,00	204.232,00
18	LAPICES DE COLOR POR 14 UNIDADES Y 28 TONOS INTENSOS DE ALTA CALIDAD, LAPICES LARGOS FABRICADOS EN MADERA. MINA DE 4MM CON CERA DE TRAZO SUAVE, CUERPO TRIANGULAR. INCLUYE TAJALAPIZ PROPIO PARA AFILARLOS. NO TOXICO	418	0%	12.514,00	0,00	5.230.852,00
19	BOLIGRAFO EN PLASTICO TRASLUCIDO DE MINA DE ESCRITURA COLOR NEGRO SEMIGEL, 0,7 MM, PUNTA COREANA EN CARBURO DE TUNGSTENO. TINTA DE SECADO INMEDIATO. CAPUCHON PLASTICO CON CLIP DE AGARRE ANTIDESLIZANTE	353	19%	727,00	138,13	256.631,00
20	BOLIGRAFO EN PLASTICO TRASLUCIDO DE MINA DE ESCRITURA COLOR ROJO SEMIGEL, 0,7 MM, PUNTA COREANA EN CARBURO DE TUNGSTENO. TINTA DE SECADO INMEDIATO. CAPUCHON PLASTICO CON CLIP DE AGARRE ANTIDESLIZANTE	353	19%	727,00	138,13	256.631,00
21	TABLA PERIODICA ACTUALIZADA EN MATERIAL PLASTIFICADO TAMAÑO MEDIA CARTA, FUNCIONES DE LA QUIMICA ORGANICA, EXPLICACION DETALLADA DE LOS ELEMENTOS, IONES INORGANICOS, DIFERENCIA EN ELECTRONEGATIVIDAD, % DE CARÁCTER IONICO (L. PAULING, HANNAY % SMITH), NOTAS DE ESTRUCTURA CRISTALINA.	208	19%	2.061,00	391,59	428.688,00
22	CUADERNO COSIDO 95 DE BUENA CALIDAD EN PAPEL BOND DE 56 G/M2, CON REFUERZO EN CINTA EN LA PARTE DEL LOMO. DISEÑOS VARIADOS MASCULINO Y FEMENINO DE ACUERDO CON SOLICITUD DE ENTIDAD. 50 HOJAS, TAMAÑO 23,24 x 17,9 CM CUADROS.	832	0%	2.705,00	0,00	2.250.560,00
23	MALETA TIPO MORRAL ELABORADO EN 100% POLIÉSTER E IMPERMEABLE, MEDIDAS: 35,5 X 30 X 9 CENTÍMETROS. CIERRE SUPERIOR EN CREMALLERA #6, BOLSILLO FRONTAL CON CREMALLERA #6, BOLSILLO LATERAL, TIRANTES TRASEROS ACOLCHADOS Y AJUSTABLES, REATAS EN POLIÉSTER NACIONAL DE 1 PULGADA, BORDADO CON LOGO INSTITUCIONAL A 4 COLORES SEGÚN DISEÑO ENTREGADO POR EL MUNICIPIO Y REFORZADO CON PUNTADA DE SEGURIDAD PARA MAYOR DURABILIDAD	213	19%	53.975,00	10.255,25	11.496.675,00

24	MALETA TIPO MORRAL ELABORADO EN 100% POLIÉSTER E IMPERMEABLE, MEDIDAS: 39 X 30 X 9 CENTÍMETROS. CIERRE SUPERIOR EN CREMALLERA #6, BOLSILLO FRONTAL CON CREMALLERA #6, BOLSILLO LATERAL, TIRANTES TRASEROS ACOLCHADOS Y AJUSTABLES, REATAS EN POLIÉSTER NACIONAL DE 1 PULGADA, BORDADO CON LOGO INSTITUCIONAL A 4 COLORES SEGÚN DISEÑO ENTREGADO POR EL MUNICIPIO Y REFORZADO CON PUNTADA DE SEGURIDAD PARA MAYOR DURABILIDAD	210	19%	57.573,00	10.938,87	12.090.330,00
SUBTOTAL						48.842.828,00
IVA						6.186.643,20
TOTAL						55.029.471,20

Los bienes ofertados deben incluir IVA, impuestos y todos los gastos de legalización del contrato en desarrollo del objeto a contratar, el valor total de la oferta no podrá exceder el presupuesto oficial, si supera dicho presupuesto no será tenido en cuenta para la evaluación respectiva.

NOTA: Los proponentes deben ajustarse a las condiciones técnicas mínimas descritas en el anterior cuadro.

El presupuesto total del es de **CINCUENTA Y CINCO MILLONES VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON VEINTE CENTAVOS (55.029.471,20)** y se verificara con los preciso señalados en las especificaciones técnicas y cantidades referenciadas.

10. PERSPECTIVA LEGAL

Constitución Política de 1991

Ley 80 de 1993 “por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”.

Ley 1150 de 2007 “por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia de la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos”.

Ley 1474 de 2011 “por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.

Decreto 1082 de 2015 por el cual el Gobierno Colombiano reglamenta el sistema de compras y contratación pública.

Ley 1882 de 2018 por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.

11. CONCLUSIONES:

Se pretende contratar el **SUMINISTRO DE MATERIAL Y ELEMENTOS ESCOLARES DENTRO DE LA CANASTA EDUCATIVA COMO MECANISMO DE SUBSIDIO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y BÁSICA SECUNDARIA DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE PAYA- BOYACA**

De acuerdo al análisis del sector y a los datos registrados en el SECOP se evidencia que la modalidad empleada por las entidades a nivel nacional se ha realizado mediante la modalidad de selección abreviada por subasta inversa, por lo cual el municipio de Paya realizará la contratación.

Teniendo en cuenta el análisis del sector se evidencia que con frecuencia los pagos realizados a los contratos se han realizado mediante único pago previo informe del cumplimiento del suministro establecidas y evidencias de ejecución del contrato; por lo anterior el municipio de Paya considera pertinente cancelar el valor del contrato mediante único pago previo el cumplimiento de los requisitos del contrato.

Con base en el análisis del sector, el municipio de Paya considera que es proporcional al objeto y cuantía a contratar solicitar que se acredite la experiencia mediante la presentación de contratos, ejecutados y terminados cuyos objetos sean iguales o similares al objeto del presente proceso, que sean iguales o superior al presupuesto oficial.

Aprobó:

DEISY NATALI ARDILA SALAMANCA

Secretaria De Gobierno

Web: www.paya-boyaca.gov.co
Celular: 3202838493 – 3102195845, Dirección: calle 3 No. 3-45, Código postal. 151820-151827
E-mail: alcaldia@paya-boyaca.gov.co, gobierno@paya-boyaca.gov.co